



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

## ANEXO

### **INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS EJES DE LA POLÍTICA, NACIONAL AGRARIA VINCULADAS A LOS ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS, PROGRAMAS, PROYECTOS ESPECIALES Y UNIDADES ORGANICAS DEL MINAGRI**

**TRIMESTRE II - 2020**

**NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:**

**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**

#### **1. Resumen ejecutivo**

El Instituto Nacional de Innovación Agraria contribuye al II Trimestre en tres ejes de la Política Nacional Agraria: Desarrollo Forestal, Innovación y Tecnificación Agraria y Desarrollo de Capacidades. Por el momento no se tiene programado en los ejes de Gestión de Riesgos de Desastres y Reconversión Productiva que se ejecuta en atención a un Decreto de Urgencia .

Este cumplimiento de actividades de los mencionados ejes de la Política Nacional Agraria se realiza a través de las Direcciones de Línea y de las Estaciones Experimentales Agrarias según su ámbito de acción, en las regiones de la costa, sierra y selva.

El avance al II trimestre 2020 se alcanzó una ejecución física de la meta programada del 104.6% en actividades medibles en 11 indicadores, con un gasto presupuestal de S/. 6,667,668 soles.

En el Eje de Política 02: Desarrollo Forestal, en el indicador, “Superficies forestales recuperadas con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre”, se tiene un avance de 01 hectáreas recuperadas con especies forestales y agroforestales, en la región de Cusco. Se tiene un avance de ejecución de meta programada al II trimestre del 12.5%.

En el Eje de Política 06: Innovación y Tecnificación Agrícola, las actividades desarrolladas representan el seguimiento de los siguientes indicadores: “Tecnologías Agrarias generadas y adoptadas”; se tiene un avance al II Trimestre de dos (02) tecnologías liberadas en arroz “INIA 515- CAPOTEÑA” y en quinua “INIA 438 – ACOLLINA” . Se tiene un avance de ejecución de meta programada al II trimestre del 100%.

En el Eje 06 se tiene “Beneficiarios con producción de semilla”, durante el II trimestre del 2020, se han beneficiado 62 productores de semillas , logrando un avance de ejecución de la meta programada al II trimestre del 8.9%.

En “Volumen de semillas producidas”; se tiene un avance de 482 toneladas de semilla, logrando un avance de ejecución de la meta programada al II trimestre de 105%



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

En “Plantones producidos” se reportan 61,289 plantones, en el ámbito de acción de las Estaciones Experimentales Agrarias del INIA, logrando un avance de la meta programada al II trimestre de 588.75%

En “Beneficiarios con la producción de plantones”, se han beneficiado a 430 productores, logrando un avance de la meta programada al II Trimestre 137.8%

En “Personas beneficiadas con generación de tecnología agroforestal”, se ha logrado un avance acumulado de 12 personas beneficiadas, logrando un avance de la meta anual del 5%.

En el indicador Productores beneficiados con transferencia tecnológica, se ha logrado realizar 12 eventos de transferencia tecnológica realizando charlas técnicas virtuales beneficiando a 229 productores, logrando un avance de la meta programada al II trimestre de 79%.

En el Eje de Política 08: Desarrollo de Capacidades, “Productores agrarios beneficiados con capacitación”, se ha logrado realizar 01 cursos modular que se encontraba en la fase final y ha beneficiado a 30 productores en el manejo y aplicación de las tecnologías generadas por el INIA. Se ha logrado un avance de la meta programada al II trimestre de 6.6%

En Proveedores de Asistencia Técnica con el PP 121 se la logrado la atención de 01 PATs logrando un avance de meta programada al II trimestre de 5.3%

Asimismo, en este eje se ha brindado asistencia técnica a 08 productores del ámbito de la EEA Andenes-Cusco, esta ejecución equivale al 2.0% de la meta trimestral

Debido al estado de emergencia decretado por el estado, por la pandemia por el COVID-19, las actividades programadas y ejecutadas en el II trimestre fueron mínimas que serán reprogramas en los próximos trimestres, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

## 2. Normas que incidieron en el desempeño institucional

- Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INIA.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del INIA.
- Decreto Supremo N°002-2016-MINAGRI, que aprueba la Política Nacional Agraria.
- Decreto de Urgencia N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, se declaró la emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró por el término de quince (15) días calendario, el Estado de



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, norma que prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM.

### 3. Avances en la implementación de las Políticas Nacional Agraria

- **En el Eje de Política 02: Desarrollo Forestal**

Se realiza a través del PP 130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre”. La Estrategia es promover sistemas de aprovechamiento sostenible de los bosques mediante la agroforestería y el desarrollo de plantaciones forestales comerciales y socialmente viables”.

**El Indicador N° 1:** Superficie forestal recuperada con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre.

En el segundo trimestre se ha venido recuperando 1.0 hectáreas en la región de Cusco. Se tiene un avance de ejecución de meta programada al II trimestre del 12.50% y una ejecución anual del 17.1%.

- **En el Eje de Política 06: Innovación y Tecnificación Agrícola:**

En esta actividad intervienen el PP121 “Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado” y el PP 130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre”.

**El Indicador N° 2:** Tecnologías agrarias generadas y adoptadas

Para el presente año la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario – DDTA ha programado la liberación en el transcurso del año de 11 tecnologías, en el II trimestre se han liberado dos (02) tecnologías mediante la RJ N° 0060-2020-INIA la liberación de arroz INIA 515 – CAPOTEÑA de la EEA Vista Florida el 24/04/20 y mediante la RJ N° 0065-2020-INIA la liberación de quinua INIA 438-ACOLLINA de la EEA Santa Ana.

Se tiene un avance de ejecución de la meta programada al II trimestre del 100% y una ejecución anual del 18.2%.

**El Indicador N° 3:** Beneficiarios con Producción de semillas:

Durante el segundo primer trimestre del 2020, se han beneficiado a 62 productores de semillas. Se tiene un avance de ejecución de meta programada al II trimestre del 8.9% y una ejecución anual del 2.0%.

**El Indicador N° 4:** Volumen de semillas producidas

Para el caso del volumen de semillas producidas, se ha planificado obtener 1,306 toneladas de semillas al año, en el segundo trimestre, se han producido 482 toneladas de semilla, se tiene un avance de ejecución de meta programada al II trimestre del 105% y una ejecución anual del 36.9%.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

**El Indicador N° 5: Plantones producidos**

En este indicador interviene el PP 121 al II trimestre se han producido 61,289 plantones con una ejecución al II trimestre del 588.75% y una ejecución de la meta anual del 20.8%.

**El Indicador N° 6: Beneficiarios con la producción de plantones**

En esta actividad se planificaron 312 beneficiarios, en el II trimestre se reportaron 430 beneficiarios, con una ejecución al II trimestre del 137.8% y una ejecución de la meta anual del 19%.

**El Indicador N° 7: Personas beneficiadas con generación de tecnología agroforestal.**

Se han beneficiado a 12 personas en el primer trimestre, para el II trimestre no hubo ejecución de metas y se tiene una ejecución de la meta anual del 5%.

**El Indicador N° 8: Productores beneficiados con transferencia tecnológica**

Durante el segundo trimestre 2020 se han ejecutado 12 eventos de transferencia de tecnología. Los eventos realizados fueron: charlas técnicas virtuales beneficiando a un total de 229 productores; esta ejecución trimestral equivale al 79% de la meta programada al II trimestre y un avance de la meta anual del 40.9%.

- **Eje de Política 08: Desarrollo de Capacidades:**

En esta actividad intervienen el PP121 “Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado”.

**El Indicador N° 9: Productores agrarios beneficiados con capacitación**

Se han realizado 01 curso de capacitación en el II trimestre; fortaleciendo las capacidades técnicas de 30 productores en el manejo y aplicación de las tecnologías generadas por el INIA, en el cultivo de maíz. La capacitación se ha realizado mediante la realización de cursos modulares siguiendo el desarrollo vegetativo de los cultivos.

La ejecución de la meta programada al II trimestre del 6.6% y un avance de la meta anual de 33.2%.

**El Indicador N° 10: Proveedores de asistencia técnica beneficiados con capacitación**

Se beneficiaron a través del PP121 con la actividad de capacitación a 01 Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), en el manejo y aplicación de las tecnologías generadas por el INIA, en los cultivos de maíz.

Se ha logrado una ejecución de la meta programada al II trimestre del 5.3%.y una ejecución de la meta anual del 17.6%

**El Indicador N° 11: Productores agrarios beneficiados con Asistencia técnica:**

A través del convenio interinstitucional entre el INIA y la Organización Internacional CABI- Plantwise se proporciona asesoramiento técnico a los productores agrarios mediante la implementación de Módulos de Asistencia Técnica (MAT) denominados “Clínicas de Plantas”, donde los productores llevan los problemas fitosanitarios que afectan la productividad de sus cultivos y los especialistas del INIA les brindan la asistencia técnica respectiva.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

En el II trimestre 2020 se ha brindado asistencia técnica a 08 productores del ámbito de la Estación Experimental Agraria Andenes-Cusco, esta ejecución equivale al 2 % de la meta trimestral programada y 18.5 % de la meta anual.

#### **4. Avance de la ejecución financiera**

##### **En el Eje de Política 02.**

Para el indicador de resultado “Superficies forestales recuperadas con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre” se reporta una ejecución presupuestal de S/.139,995 soles que representa el 49.2% del gasto .

##### **En el Eje de Política 06**

Los siguientes indicadores: “Tecnologías agrarias generadas y adoptadas” se reporta una ejecución presupuestal de S/ 2,168,015 soles que representa el 42.9%

En actividades relacionadas a los indicadores “Beneficiarios con producción de semilla”, “Volumen de semilla producida”, “Plantones Producidos” y “Beneficiarios con la Producción de plantones” se reporta una ejecución presupuestal de S/ 4,342,511 soles que representa el 38.30% del gasto

En la actividad “Personas beneficiadas con generación de tecnologías agroforestales, se reporta una ejecución presupuestal de S/ 9,457 soles que representa el 29.9%.

Las actividades desarrolladas para medir el indicador “Productores beneficiados con Transferencia tecnológica” indican una ejecución presupuestal de S/ 6,190 soles, que representa el 1.5% de avance presupuestal.

##### **En el Eje de Política 08**

En las actividades relacionadas a los indicadores “Productores agrarios beneficiados con capacitación” “Proveedores de asistencia técnica beneficiados con capacitación” se reporta una ejecución presupuestal de S/. 1,000 soles que representa el 0.2% del avance presupuestal.

En las actividades de productores agrarios beneficiados con asistencia técnica se reporta una ejecución presupuestal de S/ 500 soles que representa el 0.6% del avance presupuestal.

Para el presente año en el POI - 2020, no se tiene programado las siguientes actividades : Superficie agrícola con adopción de tecnología, superficie beneficiada con producción de semillas, superficie beneficiada con producción de plantones y tecnología agroforestal desarrollada, por tal motivo no se reporta estas actividades en el presente año.

Mediante la Resolución Ministerial N° 0142-2020-MINAGRI de fecha 17 de junio de 2020, se da por concluido el proceso de transferencia de las funciones de la Autoridad en Semillas del INIA al SENASA.

En los meses anteriores a la transferencia de la Autoridad en Semillas (enero – mayo 2020) , todo el personal a nivel nacional se encontraba en preparar todo el



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

acervo documentario para la transferencia de funciones de la Autoridad en Semillas, motivo por el cual no se registra actividades en la Tasa de Uso de Semillas que es un indicador anual.

También por medio de los Decretos de Urgencia decretados por el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, no se tuvo actividades presenciales a partir del 16 de marzo al 30 de junio, donde no estaba permitido la reuniones ni convocatorias.

Asimismo, en las actividades de los Ejes 07: Gestión de riesgos de desastres en el sector agrario, no se tiene registrado actividades, debido a que cuando se han registrado actividades ha sido mediante un Decreto de Urgencia.

En el Eje 09: Reconversión productiva y diversificación, se registró actividades en años anteriores cuando por medio de un convenio AGRO RURAL instala las CRIAS y ahí participa el INIA, para el presente año no se tiene registrado actividades.

## **5. Acciones adoptadas por la entidad y/o dirección en el marco del COVID-19**

- El INIA, ha cumplido con la normatividad vigente frente a la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS- COVID 19, teniendo presente las medidas para el personal que labora en el INIA y las medidas de control sanitarias.
- En medio de las medidas de restricción y cuarentena el personal ha continuado desempeñando sus funciones a través de la realización de trabajo remoto y, en forma presencial tomando las medidas sanitarias, en las labores en las que por su naturaleza de cultivos, crianza y forestales debían tener un cuidado permanente.
- Debido al estado de emergencia en el país, muchas actividades donde se tenía la participación de productores en cursos y eventos fueron suspendidas y si las condiciones sanitarias lo permitieran serían reprogramadas para los próximos trimestres.

## **6. Problemas y medidas correctivas**

- Asignación presupuestal disminuida para el cumplimiento de los fines y objetivos Institucionales.
- Dificultades administrativas relacionadas con los requerimientos y su oportunidad de atención que ocurren en forma constante.
- Por motivos de inicio de la cuarentena sanitaria por el COVID-19, a partir del 16 de marzo, las actividades programadas en la última quincena del mes de marzo hasta el 30 de junio fueron suspendidas las actividades presenciales y se programaron charlas virtuales en bien de los productores.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

## 7. Conclusiones y Recomendaciones

- El Instituto Nacional de Innovación Agraria contribuye al Desarrollo Forestal, Innovación y Tecnificación Agraria, Prevención y Atención de Riesgos, Desarrollo de Capacidades y Reconversión Productiva.
- Al II trimestre 2020 se alcanzó una ejecución física de la meta programada del 104.6% en actividades medibles en 11 indicadores, con un gasto presupuestal de S/ 6,667,668 soles con una ejecución presupuestal al 23.2%.
- Por motivos de la cuarentena por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, esto afectará las metas programadas en los próximos trimestres.

## 8. Formulario N° 01 (Se adjunta)

Sector : 13 AGRICULTURA  
Pliego : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)

Eje de Política		Indicador	Unidad de Medida	Categoría Presupuestal	Meta y Ejecución Física							Meta y Ejecución Presupuestal			
					Meta Anual	Meta Anual Modificada	Meta Trimestre II	Ejecución Trimestre II	Ejecución Acumulada	% Ejecución Trimestre II	% Eecución Anual	PIA (S./.)	PIM (S./.)	Presupuesto Ejecutado (S./.)	% Ejecución Presupuestal
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(7)/(6)	(10)=(8)/(5)	(11)	(12)	(13)	(14)=(13)/(12)	
Eje 02: Desarrollo forestal	1	Superficie forestal recuperada con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	Hectáreas	PP 130	28	35	8	1	6.00	12.5	17.1	296,496	284,650	139,995	49.2
Eje 06: Innovación y tecnificación agraria	2	Tecnologías agrarias generadas y adoptadas	Número	PP 121	6	11	2	2	2	100.0	18.2	5,303,302	5,055,652	2,168,015	42.9
		Superficie agrícola con adopción de tecnología	Hectáreas												
		Superficie beneficiada con producción de semillas	Hectáreas												
	3	Beneficiarios con producción de semillas	Número	PP 121	12,853	13,611	700	62	278	8.9	2.0	11,788,184	11,330,541	4,342,511	38.3
	4	Volumen de semillas producidas	Toneladas	PP 121	1,746	1,306	459	482	482	105.0	36.9				
		Superficie beneficiada con producción de plántones	Hectáreas												
	5	Plántones producidos	Número	PP 121	331,900	323,084	10,410	61,289	67,245	588.8	20.8				
	6	Beneficiarios con la producción de plántones	Número	PP 121	1,694	2,260	312	430	430	137.8	19.0				
	7	Personas beneficiadas con generación de tecnologías agroforestales	Número	PP 130	240	240	110	-	12	-	5.0	40,000	31,605	9,457	29.9
		Tecnología agroforestal desarrollada	Número												
8	Productores beneficiados con transferencia tecnológica	Número	PP 121	6,745	3,642	290	229	1,491	79.0	40.9	414,822	414,822	6,190	1.5	
Eje 07: Gestión de Riesgos de desastres en el sector agrario		Alpacas repuestas	Número												
Eje 08: Desarrollo de capacidades	9	Productores agrarios beneficiados con capacitación	Número	PP 121	6,245	4,342	455	30	1,440	6.6	33.2	430,741	430,741	1,000	0.2
	10	Proveedores de Asistencia Técnica beneficiados con capacitación	Número	PP 121	417	227	19	1	40	5.3	17.6				
	11	Productores agrarios beneficiados con asistencia técnica	Número	PP 121	2,200	2,200	400	8	408	2.0	18.5	85,750	85,750	500	0.6
Eje 09: Reconversión productiva y diversificación		Plántones de Café instalados en los CRIAS	Número												
		Plántones de Cacao instalados en los CRIAS	Número												
<b>TOTAL</b>										104.6	22.6	18,359,295	17,633,761	6,667,668	23.2